



Expte. Núm.: 2130/2023/GEN

Asunto: Dación de cuenta de la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2026

Ylenia Díaz Morán, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2023 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

- ECONOMÍA Y HACIENDA. DACIÓN DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2023-2026

**DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO**

Expediente nº.: 2130/2023

Plan presupuestario a medio plazo

Procedimiento: Dar cuenta de la Aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo

Vista la Resolución de la Alcaldía núm. 929/2022, de 22 de febrero de 2022, por la que se acuerda aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2022.

Vista la Resolución de la Alcaldía nº 1221/2023, por el que se aprueba el Plan presupuestario relativo a los ejercicios 2023-2026.

Por la presente, se eleva al Pleno de la Corporación la dación de cuenta de la aprobación del Pan Presupuestario a medio plazo con el siguiente detalle:

*"Vista la información suministrada por el Concejal Delegado de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación Se elaborará un plan presupuestario a medio plazo que se incluirá en el Programa de Se elaborará un plan presupuestario a medio plazo que se incluirá en el Programa de Estabilidad, en el que se enmarcará la elaboración de los presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de conformidad con la regla de gasto.*

*El plan presupuestario a medio plazo abarcará un periodo mínimo de tres años y contendrá, entre otros parámetros, que establece dicho artículo.*



*1.-Por ello se establece la previsión de los siguientes ingresos y gastos , según se detalla en la siguiente evolución de los gastos e ingresos para los ejercicios 2023 a 2026 considerando las obligaciones reconocidas a 31/12/2022 y las tasas de variaciones que constan en el ANEXO.*

*2.-Que se remita el presente plan presupuestario a medio plazo a la oficina virtual de las entidades locales.*

Del presente Plan presupuestario se dio cuenta a la Oficina Virtual de las Entidades Locales, Dependiente del Ministerio de Hacienda y Función pública el 15 de marzo de 2023.

ANEXO PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2023-2026



A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	Año 2023 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	Año 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	Año 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	Año 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	17.659.000,00	0,44	17.737.100,00	1,03	17.919.641,00	0,66	18.017.752,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	8.965.000,00	0,98	9.053.250,00	1,00	9.341.787,50	1,00	9.235.225,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	4.599.000,00	-0,87	4.599.000,00	1,39	4.664.990,00	0,00	4.664.990,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.635.000,00	1,00	1.652.300,00	0,39	1.657.863,50	1,61	1.684.547,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.350.000,00	1,00	1.363.500,00	-0,04	1.363.000,00	0,00	1.363.000,00
Desión de impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.628.700,00	6,03	7.028.700,00	0,00	7.028.700,00	0,00	7.028.700,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	9.912.834,80	0,00	9.912.834,80	0,00	9.912.834,80	0,00	9.912.837,80
Participación en tributos del Estado	5.857.740,00	0,00	5.857.740,00	0,00	5.857.740,00	0,00	5.857.740,00
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	4.055.094,80	0,00	4.055.094,80	0,00	4.055.094,80	0,00	4.055.092,80
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	826.000,00	48,43	1.236.000,00	0,00	1.236.000,00	0,00	1.236.000,00
<b>Total de Ingresos corrientes</b>	<b>35.026.534,80</b>	<b>2,51</b>	<b>35.904.634,80</b>	<b>0,51</b>	<b>36.087.175,80</b>	<b>0,33</b>	<b>36.205.285,80</b>

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	Año 2023 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	Año 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	Año 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	Año 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	6.000.767,00	0,00	6.000.767,00	0,00	6.000.767,00	0,00	6.000.767,00
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>6.000.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000.767,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000.767,00</b>

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	Año 2023 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	Año 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	Año 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	Año 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>



A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	AÑO 2023 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS MITAS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 1. Gastos de personal	17.292.959,42	1,33	17.523.399,91	2,34	17.933.465,86	2,34	18.353.127,41
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	12.915.415,80	-7,46	11.952.320,04	3,42	12.241.451,50	0,07	12.250.000,00
Capítulo 3. Gastos financieros	127.502,44	1,96	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.786.300,00	-2,63	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>33.622.177,96</b>	<b>-3,43</b>	<b>32.805.519,97</b>	<b>2,12</b>	<b>33.504.917,28</b>	<b>1,28</b>	<b>33.933.127,41</b>

  

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	AÑO 2023 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS MITAS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 6. Inversiones reales	6.100.000,34	0,00	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	220.000,00	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00
<b>Total de Gastos Capital</b>	<b>6.320.000,34</b>	<b>0,00</b>	<b>6.320.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.320.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.320.000,00</b>

  

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2023 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS MITAS)	% TASA VARIACIÓN 2024/2023	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 8. Activos financieros	20.000,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apertaciones patrimoniales	20.000,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	231.697,77	101,65	447.047,63	100,39	895.849,52	0,16	897.257,80
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>241.697,77</b>	<b>84,96</b>	<b>447.047,63</b>	<b>100,39</b>	<b>895.849,52</b>	<b>0,16</b>	<b>897.257,80</b>

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria

Vº. B  
 El Alcalde

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB  
 Cargo: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA  
 Fecha firma: 15/05/2023 10:27:13 CEST

Firmado por: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIB  
 Cargo: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA  
 Fecha firma: 15/05/2023 10:27:14 CEST